ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo los lineamientos establecidos en el documento CONPES 3714 de 2011 "Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública", los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y la norma ISO 31000:2018, se presenta a continuación el análisis de riesgos para el contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión No. **SH-CD-PSP-193-2025.** Así mismo, se fundamenta en el uso de la mejor información disponible, considerando factores humanos y culturales, y buscando la mejora continua a través del aprendizaje y la experiencia.

Siguiendo el marco de referencia de la norma, este análisis se integra en el contexto estratégico y operativo del proceso de contratación, alineado con los objetivos del contrato que son: (incluir objetivos principales). Se cuenta con el liderazgo y compromiso de la alta dirección en la implementación de la gestión de riesgos

A continuación se describe el desarrollo del proceso de gestión del riesgo:

1. Alcance, contexto y criterios:

El alcance de la gestión de riesgos abarca todas las etapas y obligaciones asociadas al contrato No. **SH-CD-PSP-193-2025.** Se consideran factores clave del contexto interno y externo tales como: requisitos legales y reglamentarios, condiciones del mercado, políticas y objetivos de la entidad contratante, entre otros. Los criterios para valorar la significancia de los riesgos se definen en función de la probabilidad e impacto en los objetivos del contrato, conforme a las escalas establecidas en la metodología interna.

2. Identificación de riesgos:

Mediante un proceso sistemático consultivo partes interesadas clave, y utilizando como insumo información histórica de contrataciones similares, se identificaron los siguientes riesgos asociados al contrato, abarcando categorías como:

- Riesgos operacionales
- Riesgos de recursos humanos
- Riesgos de cumplimiento
- Riesgos reputacionales

3. Análisis de riesgos:

Para cada riesgo identificado, se analizaron sus causas, fuentes, consecuencias potenciales y controles existentes:

Un ejemplo de análisis es,

Riesgo: Uso inadecuado de información confidencial
Causas: Falta de controles, errores humanos, ataques externos
Fuentes: Personal contratista, sistemas de información
Consecuencias: Sanciones legales, pérdida reputacional, terminación del contrato
Controles actuales: Cláusulas de confidencialidad estándar en contratos, políticas de seguridad de la información

4. Valoración de riesgos:

Conforme a los criterios definidos, se evaluó para cada riesgo su probabilidad de ocurrencia e impacto potencial, determinando su nivel de riesgo inherente (antes de controles).

5. Tratamiento de riesgos:

Frente a cada riesgo analizado, se determinaron las opciones de tratamiento más adecuadas (evitar, mitigar, transferir, aceptar), definiendo planes de acción concretos

6. Seguimiento y revisión:

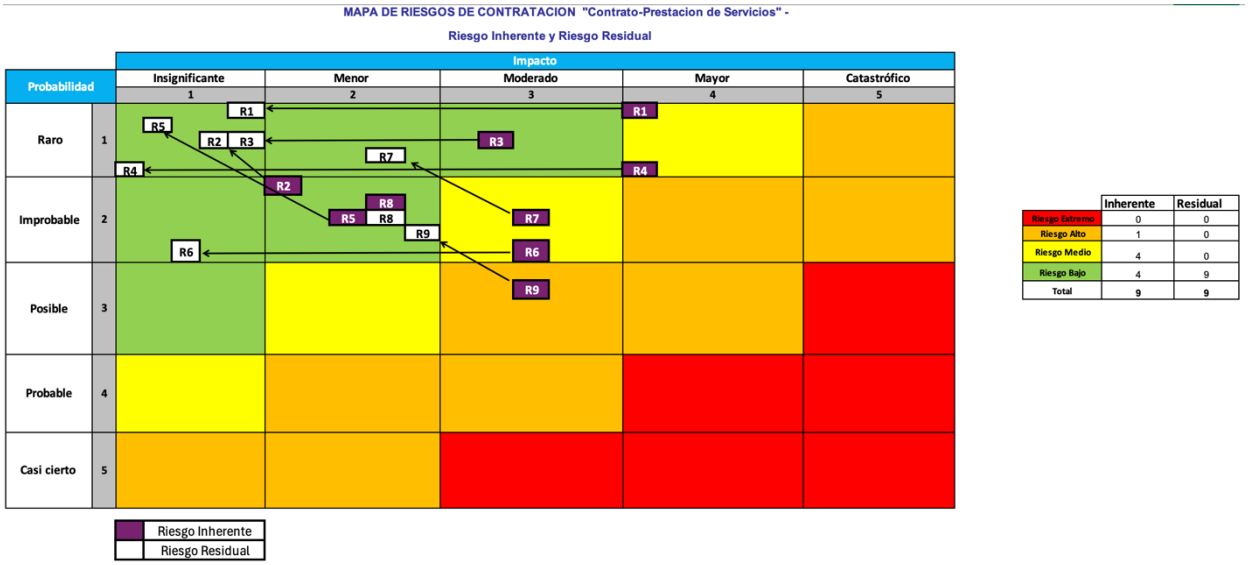
Para asegurar la eficacia de los planes de tratamiento, se establecieron actividades continuas de seguimiento y revisión, como:

- Verificar la suscripción oportuna de los acuerdos de confidencialidad específicos.
- Realizar pruebas periódicas a los accesos.

Estas actividades de seguimiento se asignan a los responsables designados, definiendo una frecuencia mensual para su ejecución.

Los resultados de todas las etapas del proceso se registraron en la matriz de riesgos adjunta y se comunicarán periódicamente a las partes interesadas pertinentes.

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE ESTABLECE EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORIA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
R1	General	Externo	Selección	Riesgo Regulatorio	Uso inadecuado de la información por la confidencialidad que se debe tener para el cumplimiento de sus obligaciones específicas.	En ciertos caso el contratista puede tener sanciones disciplinarias, penales y administrativas dependiendo de la falta.	Raro (1)	Moderado(4)	5	Riesgo Medio	Contratista	Suscribir acuerdos de confidencialidad específicos.	1	1	Riesgo Bajo	Si	Entidad Estatal	Al momento de firmar el contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Revisión del cumplimiento de las obligación de confidencialidad	Durante la ejecución del contrato.
R2	Específico	Interno	Contratación	Riesgo Regulatorio	Presentación de información falsa por parte del contratista para cumplir con el perfil exigido y poder celebrar el contrato	a) contratación sin el lleno de los requisitos legales. b) Investigaciones penales y disciplinarias.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo Bajo	Contratista	Verificar la autenticidad de los documentos y referencias aportadas por el contratista.	1	1	Riesgo bajo	Si	Entidad Estatal	Antes de suscribir el contrato	Hasta la firma del contrato	Revisión de cada una de las obligaciones pactadas por las partes	Durante la ejecución del contrato
R3	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios o modificaciones en la normatividad vigente aplicable al objetivo del contrato	Modificación de los requerimientos establecidos por la entidad para adecuarlos a las nuevas disposiciones.	Raro (1)	Moderado (3)	4	Riesgo Bajo	Contratista	Seguimiento permanente a las disposiciones y/o regulaciones aplicables al objeto	1	1	Riesgo Bajo	No	Entidad Estatal	Desde la firma del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Aplicación de los planes de contingencia cuando se materialice el riesgo.	Durante el proceso de selección, contratación y ejecución del contrato.
R4	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorio	Modificación del riesgo tributario que implique afectación a la ejecución del contrato y la prestación del servicio.	a) Desequilibrio de la ecuación contractual. b) Afectación en la ejecución o prestación del servicio.	Raro (1)	Mayor (4)	5	Riesgo Medio	Entidad Estatal	Incluir cláusulas de restablecimiento del equilibrio económico por cambios tributarios.	1	1	Riesgo Medio	Si	Entidad Estatal	Desde la firma del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Aplicación de los planes de contingencia cuando se materialice el riesgo	Durante el proceso de selección, contratación y ejecución del contrato.
R5	General	Interno	Ejecución	Riesgos Económico	Demora justificada en el pago de honorarios en caso de no ajustarse al contratista al procedimiento de pago de la entidad.	Puede generar dificultades para el contratista en la ejecución contractual.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo Bajo	Contratista	El contratista deberá cumplir las reglas internas respecto a el pago. El contratista deberá cumplir las reglas internas de la entidad para trámites de pago.	1	1	Riesgo Bajo	No	Contratista	Al momento de firmar el contrato	Cada vez que se realice un pago	De acuerdo a la forma de pago pactada se envia al contratista el archivo con los formatos para pagos.	Mensual
R6	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	La falta de comunicación entre el apoyo a la supervisión y el contratista para el cumplimiento de las obligaciones específicas que sean ambiguas o confusas.	Dificultades en la ejecución del objeto contractual.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Riesgo Medio	Contratista	Establecer obligaciones y lineamientos claros y darlos a conocer al contratista.	2	1	Riesgo bajo	Si	Entidad Estatal	Desde el inicio del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Establecer obligaciones y lineamientos laros y darlos a conocer al contratista antes de la firma del contrato.	Mensual
R7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos de Cumplimiento	Retrasos, errores o inconsistencias en el pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social.	Dificultad el pago de los honorarios de los contratistas y por la ejecución de los recursos para tal fin..	Posible (2)	Catastrófico (3)	5	Riesgo Medio	Contratista	Verificar mensualmente los pagos de seguridad social del contratista antes de tramitar los pagos.	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad Estatal	Desde el primer pago	Mensualmente, antes de cada pago	Seguimiento del supervisor del contrato y del contratista	Mensual
R8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Incumplimiento en la realización de las actividades asignadas de acuerdo a las obligaciones contractuales.	Retraso en el desarrollo de las actividades contractuales.	Posible (2)	Menor (2)	4	Riesgo Bajo	Contratista	A través del control de ejecución y de la aplicación de las cláusulas del contrato.	2	2	Riesgo bajo	Si	Entidad Estatal	Desde la firma del acta de inicio	Durante toda la ejecución del contrato	Realizar una supervisión adecuada de los productos y cronograma del proyecto	Mensual
R9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Deficiencias en la calidad o incumplimiento de especificaciones técnicas en los entregables o informes presentados por el contratista,	Reprocesos, retrasos en aprobaciones, insatisfacción del área requirente, posible incumplimiento contractual	Posible (3)	M (3)	6	Riesgo Alto	Contratista	Definir claramente especificaciones y criterios de calidad de los entregables. Revisión rigurosa por parte del supervisor antes de recibir a satisfacción. Solicitar ajustes al contratista de ser necesario	2	2	Riesgo bajo	Si	Contratista y Supervisor	Desde el inicio del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Revisión de cada entregable o informe por parte del supervisor contra especificaciones	Mensual



El presente análisis, siguiendo los lineamientos de la norma ISO 31000:2018, brinda un marco metodológico robusto para gestionar los riesgos del contrato SH-CD-PSP-193-2025. Mediante un proceso sistemático y colaborativo se identificaron, analizaron, valoraron y definieron planes de tratamiento para los principales riesgos, asegurando su alineación con los objetivos del contrato y los principios y marco de gestión de riesgos adoptados por la entidad.

Tras la aplicación de los controles propuestos, se estima que los riesgos residuales quedarían en niveles aceptables, por lo cual no se considera necesario exigir garantías adicionales al contratista. Esta decisión se fundamenta en la eficacia esperada de las medidas de mitigación y en la valoración final de los riesgos como tolerables.